

UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO  
CICLO ESCOLAR 2022-2023

**BECA DESEMPEÑO ACADÉMICO**

**BENEFICIO** qué otorga la Universidad del Altiplano, a los alumnos de las instituciones públicas y privadas incorporados a la secretaria de educación pública del estado, con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios en todos sus tipos y niveles, que aspiren a la obtención de una beca, para el ciclo escolar 2022-2023, a participar en este proceso, de conformidad con las siguientes bases:

**REQUISITOS PARA OBTENERLA:**

La asignación del porcentaje de la Beca estará sujeta al promedio del alumno.

Estar atentos a la publicación de la Convocatoria (junio-julio).

1. Ser alumno inscrito en la institución para el periodo de la asignación de beca.
2. Tener promedio mínimo de 8.5 en las asignaturas que conformen el plan de estudios oficial, del ciclo escolar inmediato anterior al que se hace la solicitud de beca.
3. Por cada familia se otorgará como máximo una beca.
4. Cumplir con la documentación para la tramitación de la beca la cual consiste en:
  - a) Entrega de la solicitud de beca original en las fechas marcadas.
  - b) Comprobante de ingresos mensuales del padre, madre o tutor (original y copia).
  - c) Boletas de calificaciones (copia) o constancia de calificaciones con promedio (original) del ciclo inmediato anterior al que se hace la solicitud de la beca.
  - d) Comprobante de pago de inscripción (copia)

**REQUISITOS PARA MANTENER LA BECA:**

1. Presentar un promedio general acumulado mínimo de 8.5.
2. No haber presentado examen extraordinario.
3. No causar baja durante el ciclo.
4. Mantenerse al corriente de sus pagos correspondientes.
5. No adeudar documentos administrativos.
6. Observar una conducta apropiada de acuerdo al reglamento vigente de la Institución.
7. Solicitar en tiempo y forma la renovación de la beca (junio - julio), deberá permanecer atento a la publicación de la convocatoria correspondiente que se difunde en el departamento de informes de la UDA.

Las becas obtenidas en los diversos programas, no son acumulables entre sí, por lo que el / la aspirante puede participar en una o varias de las convocatorias de becas, pero deberá decidir cuál es la más conveniente para él / ella y será el descuento que se le asigne.

Universidad del Altiplano- Licenciatura y Posgrado:  
Departamento Informes y Admisiones  
246 4621458/ 246 4621459 Ext 119